

LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA Y EL EURO

ANÁLISIS DE GRUPOS
DE DISCUSIÓN

Juan Carlos Rodríguez
Berta Álvarez-Miranda

ASP Research Paper 20(a)/1998

Sumario

Introducción

1. Diseño de la investigación
 2. Entendimiento general de la Unión Europea
 3. La vida cotidiana de los españoles y el euro que viene
 4. Ventajas e inconvenientes de la UEM
 5. Voz y peso de España y los españoles en las instituciones europeas
 6. Criterios de convergencia y política económica
 7. Los sentimientos de identidad en juego
 8. Principales orientaciones obtenidas
- Apéndice. Composición de los grupos de discusión

Juan Carlos Rodríguez

Profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; y ASP, Gabinete de Estudios.

Berta Álvarez-Miranda

Profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; y ASP, Gabinete de Estudios.

ASP Research Papers

Comité de Redacción /Editorial Board

Víctor Pérez-Díaz (director)
Berta Álvarez-Miranda Navarro
Elisa Chuliá Rodrigo
Josu Mezo Aranzibia
Pilar Rivilla Baselga
Juan Carlos Rodríguez Pérez
Celia Valiente Fernández
Fernando González Olivares (redactor jefe)

Comité Científico Internacional /International Scientific Committee

Daniel Bell (American Academy of Arts and Sciences)
Suzanne Berger (Massachusetts Institute of Technology)
Peter Gourevitch (University of California, San Diego)
Peter Hall (Harvard University)
Pierre Hassner (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris)
Kenneth Keniston (Massachusetts Institute of Technology)
Vincent Wright (Oxford University)

© Juan Carlos Rodríguez y Berta Álvarez-Miranda
Este trabajo no podrá ser reproducido en todo
o en parte sin permiso previo del autor

Depósito legal: M-6126-1994
ISSN: 1134 - 6116

Introducción

Entre octubre de 1997 y marzo de 1998 realizamos una investigación sobre la opinión pública y el euro con motivo de la campaña de difusión del euro lanzada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda y que estaba desarrollando Ricardo Pérez Asociados S.A., quienes nos encargaron la realización de la mencionada investigación. Este documento de trabajo recoge la información más relevante resultante de los grupos de discusión celebrados con ese motivo.

1. Diseño de la investigación

Como parte de esa investigación más amplia,¹ a finales de 1997 y comienzos de 1998, llevamos a cabo una investigación de la opinión del público acerca de la Unión Económica y Monetaria mediante grupos de discusión. Esta técnica nos permitió obtener, de un modo bastante espontáneo, los argumentos utilizados por los españoles a favor y en contra de la participación de España en esta nueva fase de la integración europea; así como recoger de primera mano una impresión de sus percepciones y opiniones menos elaboradas. Esos argumentos e impresiones se generan, en gran medida, en el proceso de conversación entre los participantes en los grupos, de tal modo que, aunque se trate de una discusión orientada, la intervención de los investigadores condiciona menos que en una encuesta el contenido de la información recogida.

Celebramos seis reuniones de grupo, espaciadas en el tiempo para poder ir aprendiendo de una a la siguiente y hacer las correcciones oportunas. En todo caso, el esquema de contenidos seguido en todas ellas fue bastante común (y es, *grosso modo*, el que reflejan los epígrafes de este trabajo). La selección de los participantes siguió tres criterios principales: edad, nivel educativo, y lugar de residencia. Al combinarlos pretendíamos, más que reflejar la composición de la población, facilitar la discusión entre los convocados: una mayor heterogeneidad generacional y de status podría haber

¹Ésta incluía, además, el análisis de dos olas de encuesta sobre la campaña de comunicación del euro y el análisis de contenido de las secciones de opinión y editoriales de una amplia muestra de diarios y semanarios españoles.

inhibido la participación en la discusión de los más jóvenes, y de los menos capaces de elaborar sus argumentos. Cabe suponer, además, que la edad y el status educativo influyen en la percepción más o menos optimista de la propia situación en la economía nacional y europea, y por tanto condicionan la opinión sobre la Unión. Por último, diversificamos las zonas geográficas tocadas en la investigación para recoger los diferentes climas de opinión en unas áreas del país y otras, en particular cuando uno de los aspectos que tratamos de investigar son las definiciones de identidad nacional. Así, celebramos grupos en Madrid, Bilbao, Sevilla, Barcelona y La Coruña (cuya composición general y en detalle puede verse en el Apéndice).² A su vez, para ahondar más en este último tema, en los grupos celebrados en Bilbao y Barcelona introdujimos el criterio de ser de origen vasco/catalán o de fuera de esas comunidades.

La exposición que hacemos es más bien descriptiva, y sigue la lógica siguiente. Solemos mostrar, primero, un discurso central de consenso para cada tema tratado: es decir, el núcleo de opiniones, actitudes o sentimientos que se repiten con más frecuencia (y que despiertan un mayor grado de asentimiento, o de ausencia de contradicción). A continuación, complementamos ese núcleo con las desviaciones más características, más o menos minoritarias, y mostramos el sentido de esas desviaciones. Como cabe esperar en conversaciones en las que los hablantes no se conocen previamente, y no tienen el suficiente grado de familiaridad (que pudiera llevarles, incluso, al enfrentamiento más abierto), el consenso tiende a situarse en lugares intermedios entre dos o más posturas posibles. Esto no ocurre tanto al preguntar a la población a través de una encuesta; en este caso, el encuestado se encuentra sólo (digamos) frente a su opinión, y no él y su opinión en presencia de la de otros.

Como regla general, nuestra exposición tiende a utilizar pocos vocablos sociológicos, y aspira a

²A lo largo de este texto aparecerán con frecuencia expresiones literales utilizadas por los hablantes. Éstos vienen referidos, normalmente, con su nombre de pila y el grupo en el que participaron, de manera que, una vez revisados sus datos de edad, ocupación y estudios en el Apéndice, es relativamente sencillo identificarlos. En ocasiones, la mención del grupo se obvia, por innecesaria; en otras, se añade algún dato más que pueda ser útil para entender lo que se dice.

dejar 'hablar', sintética e indirectamente, a los participantes en los grupos celebrados.

2. Entendimiento general de la Unión Europea

Juego proyectivo de la comunidad de vecinos: jerarquías y liderazgos en la Unión Europea

Ante las posibles dificultades de conversación ante un tema relativamente lejano como el del funcionamiento de una institución internacional, en este caso la Unión Europea, decidimos aplicar la técnica de los juegos proyectivos para animar la discusión 'metafóricamente'. La Unión Europea sería, según la imagen utilizada, una comunidad de vecinos en la que habitarían los distintos países miembros, y en la que se tomarían decisiones cotidianas (el pago de la calefacción, la instalación de la televisión por satélite, etc.) que afectarían a los asuntos comunes de los miembros.

Prácticamente sin excepción, una vez planteado el juego en esos términos, lo primero que se obtenía, espontáneamente, era una jerarquización de los estados miembros por plantas o pisos, de manera que los pisos inferiores correspondían a los países percibidos como menos avanzados económicamente o como ostentadores de menor poder o capacidad de influencia, y los superiores a los que destacaban en esos aspectos.

En este sentido, España quedaba colocada, en general, en los lugares inferiores, junto con Grecia y Portugal, pero casi siempre por encima de ellos (España en el primer piso; los otros, en el sótano, semisótano o bajo). Con menor frecuencia, Italia venía a acompañarles en esos lugares. Esta primera ubicación inferior de España se matizó después en un par de grupos (curiosamente, de status medio-bajo: La Coruña y Barcelona), en los que la posición de consenso acabó siendo la de un indeterminado lugar intermedio. En el grupo de Barcelona, por ejemplo, se resaltó la diferencia con griegos y portugueses diciendo que España, al menos, era propietaria de su piso, mientras que los otros dos vivían de alquiler (Juan, Barcelona).

Aún con más nitidez aparecieron los ocupantes de los pisos superiores (del ático, del dúplex, con todas las comodidades; y del inmediatamente siguiente): Alemania y, a su lado o tras ella, Francia. Alemania sería "el casero" (Madrid 1) o el presidente de la comunidad (varios grupos), e, implícita o explícitamente, varias personas en varios grupos le asignan una función de liderazgo

en esa comunidad de vecinos. Quizá la asignación más expresiva sea una indirecta, que apunta a un cierto oportunismo de los franceses, que compartirían sólo los aspectos positivos del liderazgo, pero no sus cargas: "los franceses segundos, porque esperan que las goteras les vayan a los alemanes..." (Amanda, Barcelona). En este mismo grupo de Barcelona aparece la demanda más explícita de liderazgo alemán (lo que encaja, por otra parte, con un consenso general en la aspiración a un tipo de sociedad industrial, trabajadora y seria, como la centro-europea, la alemana): "pues Alemania cabeza visible, y que pida cuentas y riesgos" (Andrés, Barcelona).

Igual que la imaginería de la estratificación social por pisos tuvo éxito en todos los grupos, también lo tuvo la discusión sobre la relación entre los 'más ricos' y los 'más pobres' (y lo tuvieron menos los temas de cómo se decidiría en común, aunque, indirectamente, como veremos más adelante, obtuvimos algunas pistas interesantes). En esto, el consenso entre los grupos fue algo menor, quedando reducido a formulaciones diversas de la idea de que los más ricos habían de ayudar a los más pobres, y de que, efectivamente es eso lo que hacían. Ese mínimo consenso es resultado de una tensión entre un polo de opiniones que entendía las relaciones en la Unión como una cuestión de poder o de explotación económica, y otro que apuntaba, más bien, a considerarla como una instancia de cooperación beneficiosa para todos en distinta medida. Si lo pusiéramos en jerga de teoría de juegos: de la percepción de la Unión Europea (UE) como un juego de suma negativa (unos ganan a costa de lo que otros pierden) a verlo como uno de suma positiva (todos ganan).

Característico de la opinión más negativa era el grupo del País Vasco, en el que predominaba, por otra parte, una visión más estática de la UE, y más anclada en sus (supuestos) efectos negativos en la economía vasca en el pasado. Las relaciones entre países como Alemania, Francia o Inglaterra serían más bien entre iguales, de competencia, de "toma y daca, [como] un mercado" (Yolanda, Bilbao), pero entre países como Alemania y España serían, más bien, de explotación: "tú me das, y yo no te doy nada" (Jesús, Bilbao) o "aquí tienen esto, si lo quieren lo cogen, si no, detrás está Italia" (Yolanda, Bilbao). Los países grandes marcan la pauta y los demás tienen que ponerse de acuerdo si quieren conseguir algo (como en una junta de accionistas).

Característico de la opinión positiva fue el primer grupo de Madrid, que acentuaba y sintetizaba un juicio ya insinuado en otros grupos (especialmente: Barcelona, La Coruña) mediante una discusión del tenor siguiente. Para el mantenimiento de la comunidad pagarían más los que más tienen, al menos al principio. ¿Por qué? Alguno apuntó que para luego “vivir a costa del otro” (Juan, Madrid 1), pero no explicó cómo. Otros razonaron que si los más fuertes ponen dinero para los más débiles será para que estos despabilen (“Oye, ... que ya se ha acabado el chupar de la vaca”) (José Manuel, Madrid 1). Quien comenzó con una insinuación de explotación de los unos por los otros acabó matizando: “Lo que se va a acabar es el que unos paguen más para dárselo a los otros ... no es que luego te dejen ahí, en la indignancia... te beneficiarán también, pero de una manera indirecta. Es decir, yo te beneficio a ti en un cinco por ciento, pero yo me llevo el quince. Y sin mí, tú no te llevarías ni el cinco” (Juan, Madrid 1).

Es decir, estaríamos hablando de una cooperación basada en el interés (propio y el común), de una “sociedad” más que de una “comunidad”, para utilizar los términos de Tönnies (o la imagen de la ayuda “entre primos” utilizada por Francisco, Madrid 2). Teniendo en cuenta esto, no cabía esperar, como veremos en la sección correspondiente, protestas encendidas de sentimiento europeo.

Relación entre las instituciones de la UE y los estados miembros

En la medida en que los argumentos se centran en la UE como un actor, más allá de sus miembros, se generó un cierto consenso acerca de la relación, digamos, normativa entre una y otros. En los asuntos que se deciden en común, la UE debe dar unas directrices generales, que, principalmente, marquen los objetivos que hay que cumplir. Después, que cada país las cumpla a su modo. Cabría exigirles el cumplimiento de los objetivos, mas no la manera de cumplirlos.

Este argumento se presentó de la manera más elaborada en el grupo catalán, en el que se mezcló con un entendimiento federal de la Unión Europea que reflejaba el modelo de los Estados Unidos. Un primer rechazo de la idea de liberalismo a la hora de tomar las decisiones, pues “tiene que haber una cabeza que dirija” (Andrés, Barcelona) daba lugar a tres formas de ver la relación UE-estados miem-

bros, no necesariamente excluyentes entre sí. Una primera era más bien igualitario-intervencionista (“Ha de ser una cosa que esté bien repartida. Y ha de haber un jefe, un jefe” [Pepita, Barcelona]). Una segunda insistía en la funcionalidad de la UE de cara a actuar unidos en el ámbito internacional (“Ni inglés, ni español, ni griego, sino [que se trata de] dirigir a esa Europa todos a una” [Andrés, Barcelona]). Una tercera partía de entender la dirección de la UE como producción de reglas (Jorge, Barcelona), para luego verla como un estado federal (como EEUU o Suiza): “un país, cincuenta y cuatro estados, ..., cada uno va por libre, pero todos tienen que rendir cuentas ... al estado central” (Juan, Barcelona); con una idea aproximada a puntos de vista ‘británicos’: “hay una política general..., hágalo llegar a Roma por el camino que quiera, pero tal día tiene que estar en Roma” (Juan, los demás asintieron, Barcelona).

El caso especial británico

En los grupos se discutió (espontáneamente o traído al debate por el moderador) sobre el principal ‘caso desviado’ de cara al ingreso próximo en la Unión Económica y Monetaria (UEM), el del Reino Unido. Una consideración central apareció en todos los grupos: los británicos pueden permitirse pensarse dos veces el ingreso en la UEM, y entrarán en ésta sólo si acaban viendo que les interesa. Otra cosa es la explicación de una postura tal, y los juicios morales sobre ella.

Para explicar las cautelas británicas, unos acudían a la idea de que no acaba de compensarle al Reino Unido (“tiene que poner más de lo que va a sacar”, Juan, Barcelona; José Manuel, Madrid 1), otros al tradicional escepticismo británico (Paco [profesor], Sevilla), y otros a razones de oportunismo (prefieren que se arriesguen los demás, y luego ver si conviene entrar; José, Madrid 1). En varios grupos se apela confusamente a unas circunstancias que, aparentemente, les permitiría a los británicos adoptar una estrategia de “wait and see”: la relación especial con Estados Unidos (“Inglaterra, querámoslo o no, tiene a EEUU al lado. Y eso vale mucho”; Adolfo, La Coruña) y, sobre todo, la existencia de la Commonwealth. Esta idea confusa podría expresarse diciendo algo así como los británicos tienen más sitios donde mirar, donde poner sus objetivos de política exterior, tienen intereses en más sitios que, por ejemplo, Alemania; aunque es más expresiva la afirmación recogida en un grupo: “Alemania es Alemania. Inglaterra

es Asia, es la India ... Y Sudamérica” (no identificado, Barcelona).

Los juicios sobre la actitud británica van desde la condena o el tacharla de egoísta (en Madrid 1) a admitir que los británicos pueden estar dándonos, de nuevo, una lección (Paco [profesor], Sevilla). En todo caso, la última apreciación era muy minoritaria. Nadie creyó que España pudiera seguir la senda de los británicos. No puede permitírsele. En su forma más suave, el razonamiento diría (como en el consenso del grupo de Sevilla): España no puede permitirse quedar fuera *otra vez*, por si después no le dejan entrar o le cobran demasiado cara la entrada, cosa que no podrían hacerle al Reino Unido. En su forma más extrema, casi de angustia existencial (como veremos más adelante), el argumento rezaría: no podemos permitirnos no entrar, si no, seríamos, de nuevo, una suerte de paria internacional (un par de intervinientes, del status más bajo: Pepita, Barcelona; Antonio, La Coruña).

La posible ampliación de la Unión Europea

Respecto a la admisión de nuevos miembros en la UE emergió un cierto consenso acerca de utilizar una mezcla de criterios geográfico-culturales a la hora de decidir qué países pueden entrar en la Unión. La actitud general predominante tenía tres aspectos.

Primero, a su debido tiempo, podrán entrar los países de Europa del Este, sin especificar demasiado cuáles son éstos. En el grupo de Sevilla se afina algo más: entrarían Hungría, República Checa, Eslovaquia, Polonia más tarde, pero no el resto del este. En el grupo de Barcelona se mencionan también los países bálticos.

Esta inclinación general se ve cualificada, en algunos grupos, por argumentos acerca de plazos de admisión, de requisitos que cumplen o deben cumplir estos candidatos para que, efectivamente, ingresen en la Unión, y, por último, acerca de los costes que puede implicar la ampliación. En Barcelona, por ejemplo, se alude a que entran/entrarán porque se están democratizando, y si no, no lo harían (Ginés, Barcelona). En Sevilla se compara la futura ampliación al este con la ampliación mediterránea (Grecia; luego España y Portugal): ahora somos nosotros, los españoles, los que vemos las cargas que traen las ampliaciones, nos hacemos “clasistas” (Gabriel, Sevilla), e, incluso,

llegamos a desearles a los candidatos que sufran como sufrimos nosotros. El mismo participante afirma que se trata de una cuestión económica y no humanitaria (o, puesto en otros términos, de deber moral hacia los nuestros, en este caso, todos los europeos).

Segundo, no pueden entrar países como Marruecos o Argelia, que no forman parte de Europa ni por razones culturales, pues son musulmanes, ni por razones geográficas. Como decía una participante de La Coruña, con un cierto sentimiento de culpa: “... no somos racistas, pero yo entiendo que Comunidad Europea, todo lo que sea del continente europeo sí se puede. Marruecos no es Europa” (Pilar, La Coruña).

Tercero, la mezcla de ambos razonamientos, el cultural y el geográfico, lleva a expresar dudas acerca de dos casos fronterizos: el de Turquía (claramente), y el de Rusia (mezclado con consideraciones acerca del gran tamaño económico y político de este país).

La principal variación de ese consenso general aparece, una vez más, en el grupo de Bilbao, que abunda en un argumento confuso acerca de lo injusto que es no aceptar a países en inferiores condiciones económicas o educativas (países de África, países como Rumanía o Albania).

3. La vida cotidiana de los españoles y el euro que viene

Como regla general, y seguramente como cabía esperar, el primer tipo de reacciones en los grupos al plantearseles el tema de la Unión Monetaria y el euro es el de cómo va a afectar la sustitución de la peseta a la vida cotidiana, y, en particular, cómo se va a ver alterada ésta hasta que el euro se haya asentado como moneda de curso corriente en las costumbres de los españoles.

En principio, el ciudadano del común se verá algo afectado, pero se acostumbrará relativamente rápido a operar con una nueva moneda. Esa experiencia futura se asimila espontáneamente a la de los viajes al extranjero, que comportan unos días de adecuación a la moneda del país de destino. La única dificultad en esos días es el tener que estar ‘traduciendo’ continuamente de francos, marcos, libras a pesetas, algo perfectamente sobrellevable. Igualmente, los participantes en los grupos se imaginan un periodo transitorio en el que estén traduciendo continuamente de euros a pesetas, para

luego ir pasando, poco a poco, a prescindir de la traducción y ‘hablar’ el nuevo lenguaje.

Las escasas dificultades se superarán más fácilmente mediante un conjunto de mecanismos mencionados en los grupos. Algunos esperan un periodo de coexistencia física de las dos monedas, la nacional y la europea, con los precios de las mercancías expresados en ambas. Como cabía esperar, esta imagen se despertó más fácilmente en el grupo de Barcelona, algunos de cuyos miembros se refirieron a la experiencia de Andorra, una economía que opera cotidianamente con normalidad con dos monedas. Alguno trae a colación una experiencia ajena del pasado, la de Francia, cuando sustituyó los “francos viejos” por “francos nuevos” (Pilar, La Coruña). Sin irse tan lejos, algunos más refieren experimentos piloto más cercanos en bancos, supermercados y otros lugares, que llevan ya meses poniendo los precios en pesetas y en euros (más bien en ecus, pues el cambio que se utiliza para pasar a euros es el de la actual unidad de cuenta europea). En algún grupo se menciona la conveniencia de una especie de “eurocalculadora” para traducir rápidamente de euro a pesetas (quizá trayendo a la discusión los *gadgets* ya puestos en marcha por alguna/s entidades bancarias).

Además de esa apreciación general, los participantes diferenciaron los efectos que experimentarán los distintos actores económicos o grupos de población. Los argumentos se repitieron en casi todos, pero el grupo más completo al respecto es el primero celebrado en Madrid.

Bancos, empresas y comercios tendrán especiales dificultades, pues (sin decirlo así) tendrán que cambiar completamente contabilidades más o menos complejas. Los comercios tendrán especiales problemas de adaptación: “en los comercios, horroroso. En todos los sitios, pienso que, al principio, va a ser como una torre de Babel” (Margarita, Madrid 1). Los bancos, además de los costes del cambio técnico que implique el cambio de moneda, se verán afectados negativamente de otra manera: perderán las comisiones por el cambio de moneda (José Manuel, Madrid 1). Esta opinión recibió, en todo caso, la inmediata respuesta ‘mítica’ siguiente: “los bancos nunca pierden” (Margarita, Madrid 1). En este caso, el prejuicio quizá tenga un correlato práctico como el expresado en el grupo de La Coruña, acerca de si los bancos no irán a cobrar comisiones por el cambio de moneda (Adolfo, La Coruña).

Niños y jóvenes no tendrán especiales problemas de adaptación; pero sí los mayores. Este argumento se repite en todos los grupos, incluso en los compuestos por personas de edad algo avanzada (en sus sesenta), que no perciben las dificultades como algo que les afecte personalmente. Los mayores, se entiende, los de sesenta y muchos años y más, serán los principales afectados, no sólo en el manejo corriente de monedas y billetes, sino, especialmente, por la inseguridad y la incertidumbre que provocará que sus cuentas pasen de estar denominadas en pesetas a estarlo en euros. Como dice un participante del primer grupo de Madrid: “el problema va a ser el día que quiten el cartel de la equivalencia y sueltes en la calle a una señora de setenta y seis años, con su pensión recién cobrada...” (Juan, Madrid1).

De alguna manera (y aquí esta expresión indefinida tiene sentido, pues los participantes no son mucho más explícitos), esa inseguridad se verá alimentada por una sensación que quizá cunda en algunas personas mayores (o no), la de ‘tener menos dinero’ al cambiar las pesetas por euros. Así se comprueba en la siguiente conversación del primer grupo de Madrid (que, recordemos, estaba formado por personas de status medio-alto):

José Manuel. *A mí, a nivel personal mío, o de los que estamos aquí, por ejemplo, no me preocupa ese problema. Ahora, ... habrá muchísima gente, como decías tú ... que se les va a caer el mundo. Yo tengo un familiar, ... más o menos de mi edad, le he explicado catorce veces, porque me he leído, me gusta el tema, y en EL PAÍS que viene los domingos, la marcha económica. En el ABC viene un folleto sobre el euro. Se lo he explicado catorce veces, a él no le entra en la cabeza. Y mira que es un tío, que tiene dinero, juega a la Bolsa y tal, esos manejos, perfectamente. Pero a él no le entra en al cabeza, que si tiene un millón de pesetas, van a ser cuatrocientos euros...*

Ana. *Da una sensación de menos.*

Mari. *De menos.*

Ana. *De estar perdiendo. Esa es la sensación que da. Luego la analizas y no...*

La misma idea se repite en el grupo de Barcelona.

En el grupo de La Coruña se señala una dificultad añadida. El cambio al euro presenta problemas particulares para las personas mayores, y éstos son especialmente graves en regiones como Galicia,

donde hay muchísima gente mayor: para ellos “va a ser un golpe muy grande ... hay mucha gente que aún te habla en reales” (Elena, La Coruña). Además, aunque esa gente ‘que habla en reales’ sea minoritaria a escala de España o de Galicia, abundan mucho en zonas rurales (Francisca, La Coruña). Implícitamente se está diciendo: abundan mucho, y no tienen cerca alguien que les eche una mano o les ofrezca la seguridad correspondiente durante el tiempo de cambio.

Todo ello apunta a la idea de la necesidad de que lo que se conoce en jerga sociológico económica como “prescriptores”, esto es, personas que, por su cualificación y, sobre todo, por la confianza que despiertan en otras (que se sienten menos capaces para efectuar algunos tipos de transacciones financieras o trámites administrativos), guían a estas últimas, les “prescriben” recetas, caminos a seguir, en momentos de incertidumbre. Justamente, en la actualidad, estamos viviendo un momento de incertidumbre en el que confluyen dos factores: el ya mencionado de la sustitución de la peseta por el euro, y uno que es, incluso, de mayor calado, el de la renovación de la cultura y la práctica financiera de los españoles (como otros europeos), que frente a un pasado reciente centrado en la cuenta corriente o la cartilla de ahorro, tienen que manejarse ahora con múltiples activos financieros para poder extraer el suficiente rendimiento a sus ahorros (esto se comprueba también en los grupos de discusión: véase más adelante). Ambos fenómenos afectan especialmente a los mayores, que encontrarán en sus familiares más jóvenes y, especialmente, en los cajeros de toda la vida, de la caja o del banco, sus principales ‘prescriptores’ en estas materias (o despabilarán por su propia cuenta, como el mencionado lector del ABC citado más arriba).

4. Ventajas e inconvenientes de la UEM

En general, la idea que se tiene acerca de qué vaya a ser eso de la Unión Económica y Monetaria es relativamente difusa y, como cabía esperar, se mezcla bastante con la idea que se tiene de qué es y cómo funciona actualmente la Unión Europea. Por eso, a veces, se esperan de la UEM cosas que, de hecho, son propias de la Unión Europea, y se juzga a la Unión Monetaria por efectos que, de hecho, vienen siendo resultado del proceso de integración europea en los últimos lustros.

Ventajas de la UEM

De las discusiones en los grupos destacan cuatro aspectos acerca de las posibles ventajas de la UEM. Primero, la enumeración, más o menos fluida, de una lista de ganancias que reportará la unidad económica. Segundo, una ganancia, digamos, indirecta para los españoles: la derivada de tener que someterse a un determinado tipo de reglas (mencionada en algunos grupos). Tercero, una ventaja claramente mayor, una suerte de ventaja existencial, absoluta: la del mero hecho de “estar dentro” (y no quedar fuera). Y, cuarto, como argumento algo menos general, y poco desarrollado, el de que quienes disfrutarán verdaderamente de todas las ventajas que traiga la UEM y la integración europea serán, más bien, las generaciones venideras.

Primero. Al pronunciarse sobre las ventajas de la unificación económica y monetaria, los participantes de los grupos van desgranando una serie de cambios que perciben como positivos. La mención de aspectos positivos aumenta en los grupos de status medio-alto (los dos de Madrid, el de Sevilla). Entre los mencionados más frecuentemente, se encuentran, en todo caso, los siguientes (entre paréntesis recogemos los grupos en que fueron mencionadas).

--Ventajas para el comercio internacional, y dentro de la Unión Europea; para los importadores y los exportadores (Madrid 1, Madrid 2, Sevilla, Barcelona, La Coruña).

--La mayor comodidad para viajar, al no tener que sufrir el engorro del cambio de moneda, y el pago de las comisiones correspondientes (Madrid 1, Sevilla, Barcelona). En este último grupo se produjo un añadido curioso a esta argumentación: además de no tener que cambiar moneda, al volver a casa no tendríamos el problema de la calderilla sobrante (aunque las tarjetas de crédito o débito han ayudado ya mucho a resolver el problema de los costes de transacción del cambio de moneda, todavía quedaba la “moneda pequeña”: de ella “ya no te has de preocupar. Si ahora tengo francos, si vengo de Francia o que vengo de Italia, me sobra calderilla, ¿qué hago de la calderilla, ¿eh? Y estas cosas, pues, en parte, es una [facilidad]”; Ginés, Barcelona).

--Más facilidad para trabajar en otros países de la Unión, especialmente para los más jóvenes (Madrid 2, Sevilla).

--La posibilidad de solicitar créditos en cualquier país europeo (La Coruña).

--La Unión Económica y Monetaria se asocia, en parte, a la consecución de un mercado único, con la característica liberalización de los mercados nacionales y las consecuencias positivas de esto: la ruptura de monopolios (Sevilla); la mayor competencia y las mayores dificultades para que algunos sigan extrayendo beneficios (se entiende "extraordinarios", excesivos frente a lo que sería normal en una economía de mercado competitivo; Barcelona); ruptura de monopolios y bajada de precios o tarifas, como las del teléfono (La Coruña).

--El afloramiento del dinero negro que hay en España (Madrid 1, Bilbao, Barcelona), lo que se ve como positivo en términos de equidad fiscal. En el grupo de Bilbao (de status medio-bajo y con un par de parados en su seno, el grupo más pesimista) se le ve otro lado positivo a esta emergencia, el de que tenga que ser invertido y pueda contribuir a crear empleo. Algún participante en Barcelona, con todo, es más precavido, al recordar que experiencias anteriores de afloramiento de dinero negro (como consecuencia de 'amnistías fiscales' en España) pudieron provocar aumentos de la inflación (Ginés, Barcelona).

--Una mayor estabilidad monetaria (Madrid 1, Madrid 2). Un catalán en el primer grupo de Madrid explicaba cómo el euro sería una moneda más estable: "... tiene que haber una mayor estabilidad por un concepto. Porque una moneda de un banco nacional tiene unos riesgos. Pero una moneda compartida con quince bancos, lógicamente tiene una mayor posibilidad de estabilidad ... El riesgo compartido" (José, Madrid 1).

--La posibilidad de contar con una moneda más fuerte de cara a una suerte de competencia económica internacional entre superpotencias o bloques económicos. Se menciona sobre todo el contar con una moneda fuerte frente a Estados Unidos (Madrid 1, Madrid 2), pero un participante en Bilbao (el grupo que más tiende a ver las cosas en términos de poder) incluye a Japón: "antes eran dos los que manejaban el mundo, y ahora somos tres" (Juan Agustín, Bilbao).

--Tendremos una inflación más baja en países como España, puesto que, una vez dentro, pesará bastante más una especie de componente europeo de esa inflación ("la inflación ya ... no tendrá tanto valor nacional como ... tiene ahora"; Ginés, Barcelona).

--Algunos pensaban que la unificación monetaria no tendría más remedio que seguirse, con el tiempo, de una armonización fiscal (Madrid 1, Barcelona).

--Contribución al afianzamiento de la paz, eliminando uno más de los 'escollos' económicos que se han interpuesto en las relaciones entre los países europeos, siguiendo la línea establecida (se dice) hace ya cincuenta años (Mercedes, Sevilla).

--Al menos un participante menciona una ventaja más, que es, más bien, propia del conjunto de la integración europea: la idea de las instituciones comunes europeas como foro de discusión, como lugar de intercambio de experiencias para resolver mejor los problemas particulares y los comunes (Andrés, Barcelona).

Segundo. En varios grupos algunos participantes comparten una idea genérica, formulada de manera más o menos precisa, que podría sintetizarse con un dicho como: "Hacia la civilización de nuestra vida económica, administrativa y civil a través de Europa". Sería una variante del slogan orteguiano: "España es el problema, Europa la solución". Europa seguiría equivaliendo a modernización. En esta ocasión se habla de ventajas, digamos, 'a la fuerza': por tener que participar en un medio institucional de un tipo determinado y adecuar nuestros comportamientos (económicos, incluso morales) a esas instituciones; por tener que adaptarnos para cumplir unos requisitos (como los de la convergencia del Tratado de Maastricht); por el resultado de ir acostumbrándonos a cumplir las reglas, a no engañar, a no ser pícaros, a no ser oportunistas, ni 'parásitos'; porque, en definitiva, tendremos que seguir despabilando.

Este argumento es bastante general, pero donde se presenta más nítidamente es en el grupo de Barcelona. Aquí se plantea la pertenencia a la Unión Europea como límite al despilfarro de los gobiernos y de las sociedades y al oportunismo de los gobiernos y los individuos. Quizá proyectando el funcionamiento del estado autonómico español, los participantes del grupo catalán razonaban del modo siguiente. Si bien la UE es una oportunidad de ayuda en caso de necesidad (algo que se puede equiparar, sin decirlo con estos términos, a los fondos de compensación interterritorial entre las Comunidades Autónomas en España), esa ayuda tiene unos límites. Los que pagan (los contribuyentes netos al presupuesto de la UE) pueden 'cansarse' y empezar a tomarse en serio el poner condiciones a los que reciben fondos, a los españoles, por

ejemplo, lo que nos obligará a comportarnos bien (“el que paga le va a acabar exigiendo al que paga menos que se espabile” [Juan, Barcelona]).

Claro que eso no sucederá si se cumple la definición de situación que se hace en el segundo grupo de Madrid, en el que se dedicó cierto tiempo a hablar de cómo se aplican las subvenciones europeas, formulándose una crítica ampliamente compartida de una especie de 'cultura de la subvención' (lo que constituye la base implícita de la argumentación desarrollada en el grupo de Barcelona). En este grupo se mencionaron todo tipo de ayudas (becas, subvenciones a las empresas, ayudas a la agricultura, a la reforestación, al transporte, para las carreteras, a Iberia...), pero se discutió sobre si nos estaban beneficiando o si más bien “nos van a acostumbrar a las subvenciones y cuando dentro de cinco años [las] quiten, España [no tendrá] la gente más vaga de toda Europa” (M. Ángeles, Madrid 2). En palabras de otro de los participantes: “Sí que les compensan un poco con las subvenciones, pero... es pan para hoy y hambre para mañana” (Arsenio, Madrid 2). Por supuesto, depende del tipo de subvenciones y cómo estén relacionadas con la producción: “si a mi me están dando subvenciones... y a cambio están impidiendo que genera riqueza, lo que están haciendo es empobrecer el país... en cambio, si recibo subvenciones para determinados temas sin que estén deteriorando mi posibilidad de creación de riqueza es positivo, es que depende de cómo se subvencione” (Manolo, Madrid 2).

Tercero. Es necesario resaltar, por último, una especie de ventaja absoluta, de tipo cuasi-existencial. Varios participantes en varios grupos (en particular los de status medio-bajo) juzgan la pertenencia de España a la UEM como algo vital, como un ser o no ser en la vida internacional, e, implícitamente, en el bienestar de los españoles.

Las metáforas (en parte propiciadas por el juego proyectivo de la comunidad de vecinos) son suficientemente jugosas: “el que no esté en este bloque de viviendas ... será el que esté en la calle, bajo cartón piedra” (Gabriel, Madrid 1). Un participante en Barcelona se expresa así: “si no entráramos, quedaríamos ... al rincón de todo. Tenemos que entrar para ser algo. Aunque seamos los últimos de la cola. Para que cuenten con nosotros. Porque, si no entramos, ya no contarán ni con nosotros” (Pepita, Barcelona). En el mismo grupo, tras imaginar que en la UE se toman decisiones que no nos convienen, alguien propone la opción que casi

nadie se plantea nunca, la de salida, pero rápidamente se forma un consenso similar a la opinión formulada por la participante antedicha: “salir sí que se puede..., pero el país se hunde por completo” [Jorge], “se queda solo” [Ginés], “nadie nos ayudaría... cada día iríamos cayendo más al agujero” [Pepita], “y ... nos harían incluso boicot” [Montse].

En el grupo de La Coruña, el argumento es, curiosamente (por tratarse de un grupo supuestamente menos educado formalmente), algo más complejo. Quizá reflexionando entre todos acerca de los problemas que planteó la adhesión a las Comunidades Europeas en 1986 a algunos sectores característicos de la economía gallega, la sensación anterior viene acompañada de un juicio de oportunidad temporal. En 1986, los españoles “entramos tarde y mal” en la CE (Cándida, La Coruña), “ahora, por lo menos, [vamos a] entrar de primero y a ver si así nos va mejor” (Francisca, La Coruña). Entra “de primero” viene a significar no dejar que tomen las decisiones por nosotros, estar ahí, donde se toman éstas desde el principio, para que se acomoden mejor a nuestros intereses. En el grupo de La Coruña, sea cual sea el saldo neto entre ventajas y desventajas de la UE/UEM, nadie contempla la posibilidad de salirse, ni de no participar en la primera hornada de la UEM (formándose un consenso que recuerda demasiado la imagen del ciclista que tiene que seguir pedaleando sin parar para no caerse): “se ha dado un paso adelante, y no creo que se deba retroceder” (Pilar), “hay que seguir” (Adolfo), “por lo menos hemos entrado en el grupo con los primeros” (Pilar), “lógicamente, no puedes quedar aislado” (Adolfo), “es una buena idea la Unión Europea. Siquiera no retroceder. Ir hacia adelante” (Elena), “Por mal que nos vaya, mejor que solos, siempre” (Antonio), “Ahí está” (Cándida). Definitivamente, en los grupos se considera la principal apuesta exterior de los españoles en tiempos recientes como una decisión estratégica fundamental de la que no cabe echarse atrás.

Inconvenientes de la UEM

Por lo que respecta a los inconvenientes percibidos del ingreso en la UEM, a los participantes les costaba definirse más, y la confusión con los efectos percibidos de la pertenencia a la Unión Europea era aún mayor, sobre todo en el grupo de Bilbao, el que mantiene una actitud más negativa hacia la pertenencia a la Unión Europea.

Lógicamente, a los participantes les resulta bastante difícil imaginarse una unión económica y monetaria en funcionamiento y deducir de ahí unos cambios negativos que puedan afectar a los españoles o a su economía. Por ello, es normal que las desventajas propiamente referidas a la UEM tengan que ver, sobre todo, con los costes de la transición a la nueva moneda, los señalados más arriba.

Entre los inconvenientes restantes destacan los siguientes:

--Tan sólo en un grupo se menciona como pérdida el que los gobiernos nacionales dejen de ser soberanos en política monetaria, y la mención es más bien indirecta (primer grupo de Madrid).

--En varios grupos se mezcla el ingreso en la UEM con algo que se supone viene ocurriendo desde tiempo atrás por causa del ingreso en las Comunidades Europeas: problemas para nuestra agricultura y ganadería (recortes en la producción de vino, aceite, leche...) (grupos de Bilbao y La Coruña); desindustrialización (grupo de Bilbao; crisis del sector naval, grupo de La Coruña); el irnos reduciendo a ser un país de servicios y de turismo (grupos de Bilbao y Sevilla).

Con todo, las actitudes dentro de cada grupo acerca de esos problemas es variada. En Bilbao se plantean las cosas, de primeras, en un tono relativamente catastrofista, y con las palabras míticas correspondientes. La desindustrialización estaría aumentando las diferencias entre los países más ricos y los más pobres, y reduciendo España a un país de servicios. Se trata de una conspiración de los países más poderosos en Europa contra otros más débiles, como el País Vasco: era una de las regiones mejores de España y se “está quedando sin nada” (Yolanda), porque todo “se lo llevan fuera” (Isabel), porque “[lo de la desindustrialización] estaba aprobado ... lo llevan muy preparado” (Ana) desde hace tiempo. Luego estos argumentos se matizan algo: la actividad se desplaza porque el País Vasco ya no atrae tanta inversión, debido a los elevados costes del suelo o los impuestos, sin olvidar los costes políticos. De igual manera, si bien en el grupo de La Coruña se empieza con una referencia a las supuestas trabas comerciales y de otro tipo a los productos españoles (“nosotros admitimos todos los productos de la Comunidad Europea. A nosotros no nos admiten ningún producto”; Ramón) y se sigue con otro tipo de costes de pertenecer a la Unión (“ya nos está costando ... la leche no nos la quieren en ningún sitio, tenemos una cuota ... la pesca, lo mismo”; Cándida, asiente

después Elena), la conversación aboca a un reconocimiento confuso, pero reconocimiento al fin, de las responsabilidades propias por la multa 'láctea' (los ganaderos mintieron cuando se les preguntó por cuánta leche producían, o, más bien, por la cantidad de vacas que poseían: “... había una ganadería de equis número de animales... cuando quisieron exportar la leche dijeron: señores, estas vacas son superdotadas, están dando 100 litros cada una. Entonces, no les admitieron la cuota, pero no se les admitió por esa mentira”; Pilar). Algo similar ocurre con el juicio acerca de la crisis del sector naval. A la afirmación “el muelle de La Coruña se va [a pique] desde que estamos en la Comunidad Económica Europea” (Ramón), alguien replica recordando la complejidad de este tipo de asuntos (“la mayor parte de la pesca era española, pero hoy todos los países reclaman su parte en el mar”, Francisca), y provoca que otro interlocutor señale un 'culpable' más: “fue lo de la reconversión industrial, que no la hicieron a su tiempo” (Antonio).

--Una tercera desventaja o, mejor dicho, ausencia de ventaja sólo se señala en dos grupos (Sevilla, La Coruña) pero es digna de mención: establecer una unión monetaria, y que pertenezcamos a ella, no resolverá problemas como los conflictos con los agricultores franceses que vuelcan nuestros camiones en la frontera, o con pescadores como canadienses (se recordaba aquí la llamada “guerra del fletán”).

5. Voz y peso de España y los españoles en las instituciones europeas

En coherencia con el piso en que colocan los participantes a España en la supuesta comunidad de vecinos de la Unión Europea (en los pisos bajos), es bastante general una primera aproximación 'negativa' a la cuestión de la voz de España en las instituciones europeas y el peso que es capaz de ejercer en las negociaciones. Aún más interesante es que esa primera afirmación del escaso peso de España suele ser contrarrestada hasta cierto punto por discusiones que afinan bastante los argumentos. Veamos.

Casi todos los grupos coinciden en la primera reacción a este tema: España tiene poco peso internacional, así como en la Unión Europea. Ello es/era debido a su menor potencia económica, a la mala defensa de nuestros intereses que hacen los políticos de turno, y a llevar mucho tiempo siendo

un actor marginal en la vida internacional, entre otras razones.

Esta consideración, sin embargo, sólo se mantiene sin discusión en el grupo de Bilbao (en el que se llega a afirmar que España sólo tiene el peso que los países grandes le dejan tener), pues pronto surgen voces que suelen llevar el consenso en los grupos a algo así como: durante un tiempo pudo ser así, pero eso ha cambiado, y puede seguir cambiando aún más si hacemos lo que debemos. Esto es especialmente claro en los otros grupos 'periféricos', y menos en los de Madrid.

En Sevilla, por ejemplo, se responde a la primera muestra de baja estima propia recordando que España tiene más votos de los que le corresponderían por potencia económica, y, a partir de ahí, los argumentos se matizan. Unos aportan evidencia de temas en los que sí se ha tenido en cuenta el punto de vista de los españoles y otros temas en los que no, y el grupo acaba por ponerse a enumerar cuestiones en los que la voz de España se ha hecho oír: terrorismo, algunos económicos, pesca, infraestructuras. Incluso en el tema agrícola (ya hemos visto como es éste el principal protagonista de los 'fracasos' españoles) acaban reconociendo que Loyola de Palacio ha tenido algunos éxitos (Mercedes) y que hemos tenido subvención todos los años de sequía (Tuti).

En La Coruña, en otro momento de la discusión, se parte de un reconocimiento de no estar a la altura en Europa. Alguien dice: no diremos "somos europeos", porque todavía no estamos al nivel de los 'europeos', esto es, alemanes y equivalentes (Adolfo, La Coruña). Surge la idea del complejo de inferioridad de los españoles, pero como algo de lo que nos vamos alejando: "nosotros mismos [somos] los que nos creemos un país de inferioridad" (Pedro; asiente Elena). Pero bastante pronto se cualifica lo anterior: "la juventud no se siente inferior a los demás" (Francisca; asiente Pilar), "yo creo que es una cosa que nos inculcaron de niños y entonces estamos..." (Francisca). La idea que comparten es que hay mucho menos de realidad en esa sensación de inferioridad de lo que puede parecer a primera vista, y que las generaciones que vienen se han alimentado menos de ese tipo de complejos y están dispuestas a afrontar el cara a cara con sus coetáneos europeos con mucha mayor seguridad en sí mismas.

Que el argumento del poco peso de España no es tan convincente como pudiera parecer a primera vista se ve, sobre todo, en el grupo de Barcelona.

La primera insinuación de "poco, poco" (peso), se sigue de una extrañeza si lo anterior es cierto: "ellos [el resto de los europeos?] han presionado [más que nosotros] para que entrara España" (Jorge). E, inmediatamente, de una valoración (inconcreta) de las aportaciones que puede hacer España o del capital con que cuenta: "España... puede aportar muchas cosas a Europa" (Juan), "estamos muy bien situados" (Amanda). Más relevante aún es el paso siguiente, el que se da para explicar cómo sacar partido a ese potencial: "con ... una buena administración... de todos ... nuestros bienes, que los tenemos, podemos influir, no llegar a una influencia como Alemania, pero bastante, ... quizás más que Italia y más que Portugal" (Ginés). Claro, que eso no acaba de pasdar porque los españoles no nos acabamos de llevar muy bien con las reglas: "creo que todos los españoles ... somos muy insurrectos, siempre nos gusta pasar por donde no está el paso de cebr..." (Amanda). ¿Qué habría que hacer, entonces, como sociedad, como individuos para tener más peso? Trabajar más y mejor:

Juan. *Disciplina.*

Amanda. *Cambiar nosotros.*

Juan. *Dar más el callo. Más el callo.*

Amanda. *Más disciplina.*

Juan. *España es el país de europa que más bares tiene.*

Ginés. *Ser más competitivos en todas nuestras...*

Andrés. *En el trabajo.*

Ginés. *En el trabajo, en nuestras materias primas, en calzado.*

Amanda. *Ser más formales en general.*

Ginés. *Somos muy agitanados en los negocios, en..., y eso es lo que nos perjudica en cierta manera.*

Y quitarnos de encima nuestro complejo de inferioridad, promoviéndonos mejor en el exterior.

La autoexigencia del grupo catalán es mayor que la de los otros grupos, en la medida que éstos achacan más a los representantes políticos el que España no acabe de estar representada con la voz y el peso que se merece en esferas internacionales como la UE. Sin embargo, merece la pena recoger aquí su percepción de por qué no se negocia todo lo bien que se debiera en lugares como la Unión

Europea, porque ofrece más pistas acerca de cómo explotar el potencial al que se refieren difusamente los participantes.

Por una parte, se resaltan las escasas capacidades negociadoras de nuestros representantes, en general (Pilar, La Coruña) o a la vista de ejemplos del pasado como los del fletán, los olivos o la cuota láctea (Juan, Madrid 1), o la incapacidad para frenar la penetración extranjera en la economía española (por ejemplo, la francesa en el sector de alimentación) (Carmen, Madrid 2). Por otra, algunos participantes apuntan al tipo de argumentos que habrían de hacer nuestros representantes para ser más persuasivos. Esto es especialmente claro en el grupo de La Coruña. Harían falta “personas con más carácter y [que supieran] exponer las cosas [se entiende: estos son los intereses de España, Ud., otro socio/negociador, qué tiene que ofrecer]” (Elena, La Coruña). Para que nos tengan en cuenta, habrá que “pelear más” (Elena, La Coruña), “hablar de otro modo” (Pilar, La Coruña), esto es “exponiendo de lo que carecemos y lo que necesitamos” (Elena, La Coruña) y “lo que aportamos... hacerse fuerte en lo que aportamos” (Pilar, La Coruña).

6. Criterios de convergencia y política económica

Conocimiento de los criterios de convergencia y juicios acerca del cumplimiento de éstos

Como regla general, los participantes no muestran un conocimiento muy preciso de los requisitos de convergencia establecidos en el tratado de Maastricht, aunque, lógicamente, el número de menciones acertadas suele aumentar con la educación de los intervinientes. Los más notorios son, en todo caso, inflación y tipos de interés.

El reconocimiento implícito o explícito del desconocimiento suele ir acompañado de quejas acerca de la poca información que les han suministrado al respecto (Madrid 1, Bilbao, Coruña), aunque también se reconoce, en ocasiones, que, muchas veces, son los propios ciudadanos los que no se informan (por ejemplo, se admite que los periódicos ofrecen una información que poca gente lee, en parte por su aridez y, en parte, porque poca gente lee periódicos; grupo de Sevilla). Asimismo, varios intervinientes resaltan una sensación: la de contar con una información demasiado escasa en comparación con la inminencia de las decisiones

que se aproximan: “porque, muy probablemente, lleguemos a ese cambio no sabiendo...” (Pilar, La Coruña; en la misma línea: Concha, Sevilla). De todas formas, estas sensaciones fragmentarias no hacen sino ejemplificar los resultados obtenidos en las dos encuestas de seguimiento de campaña.

Una vez que los participantes se aclaran tienen una idea más aproximada acerca de cuáles son los criterios y de si España los cumple, la opinión generalizada en todos los grupos es la de que, efectivamente, los cumplimos, y por eso estaremos en el primer grupo que forma la UEM.

El cumplimiento parece darse por supuesto, aunque las conversaciones en las que esto se expresa (o está implícito) suelen dar una sensación de lejanía, de que eso del cumplimiento no va con ellos; más de una vez aparecen expresiones como “dicen que los cumplimos...”. Esta sensación es, en cierta medida, esperable, pues nadie puede tener una evidencia cercana o directa del cumplimiento de un criterio de inflación o de tipos de interés, y menos de la proporción del déficit público sobre el PIB (aunque sí puede saber si los precios no suben tanto o el interés hipotecario es más bajo). Pero, por otra parte, refleja una percepción, la de que lo relativo a la edificación de una unión monetaria y a la participación de España en ella es asunto, más bien, de los gobernantes, de los políticos. En el grupo de Bilbao se lleva el argumento al extremo (lo cual no aparece en otros grupos): la participación en la UEM viene impuesta, y la opinión de los ciudadanos “no va a valer”, “es una cosa decidida... de antemano”, “está impuesta totalmente”, “es entrar o no entrar” (Pili, Jesús, Isabel, Yolanda, respectivamente, Bilbao), aunque no queda claro si es una imposición de otros países o de los políticos españoles.

La lejanía se refleja también en los juicios sobre la información que reciben acerca del cumplimiento de los criterios, sobre la que se despiertan algunas dudas. La principal sensación de incredulidad se refleja en una frase como la siguiente: “no lo veo tan claro, porque, usted fijese una cosa. Hace aproximadamente dos años, no, tres años, ya España no iba a poder subirse al carro de la moneda europea, hace dos dijeron que iban a entrar pero no de primeras, no en cabeza, y este año ya resulta que entramos en cabeza” (Juan, Barcelona). A algunos no acaba de encajarles que ‘de repente’ estemos en cabeza cuando hace nada estábamos en el furgón de cola. La otra incoherencia percibida es, quizá, más importante y tiene que ver con la

relación entre indicadores macroeconómicos y desempleo: “es una cosa que se da un poco de bofetadas, que estemos a la cabeza en una cosa [inflación, tipos, índices bursátiles] y a la cola de otra [paro]” (Pedro, La Coruña).

Méritos políticos del cumplimiento de los criterios

A diferencia de lo que pueda ocurrir en una encuesta, en la que los votantes o simpatizantes de un partido (el PSOE o el PP) tienden claramente a resaltar los méritos políticos de esa formación, en un grupo de discusión, el juicio que acaba siendo de consenso es más 'distributivo', diríamos, reconociendo a cada gobierno (el del PSOE, el del PP) una parte de los méritos por el ingreso en la UEM. Así ocurre en todos los grupos, con variaciones acerca de la proporción de méritos que corresponde a cada uno.

Tan sólo un grupo es claramente más favorable al gobierno del PSOE, el celebrado en Sevilla: cinco participantes estaban claramente de acuerdo en afirmar que las bases del éxito las puso el PSOE y que luego llegó el PP a ponerse la medalla (de todas formas, uno de los hablantes superó la presión de la opinión dominante para matizar el consenso anterior: “pero también hay que ser críticos, que la medallita que ellos recogieron no estaba muy limpia, ¿eh?” (Paco [profesor], Sevilla). Curiosamente, en otro momento de la discusión, siete intervinientes construyeron el siguiente argumento (y cuatro reconocieron explícitamente los méritos del gobierno actual): reconocían que, aunque no le tuvieran especial simpatía política, estaba reduciendo la picaresca, los abusos y el fraude (ejemplos: gratuidad de los medicamentos para los pensionistas utilizada por otros miembros de la familia; las cotizaciones a la seguridad social, los subsidios de paro, la economía sumergida) y estaba “dando tranquilidad a la economía”.

El que más parece inclinarse por el gobierno del PP es el celebrado en Barcelona, en el que, lógicamente, aparece un juicio positivo sobre la colaboración de los nacionalistas catalanes en el cumplimiento de los criterios de Maastricht (aunque, quizá, el defensor más nítido de argumentos de continuidad y estabilidad cercanos a los de Jordi Pujol fuera un catalán residente en Madrid, de quien luego veremos una definición de patriotismo español interesante).

En todo caso, no cabe desdeñar una percepción que está implícita en varios grupos pero se hace explícita, curiosamente, en el de Sevilla, el más inclinado por una de las dos alternativas. Nos referimos a la idea de que la participación española en la integración europea es una mezcla de necesidad histórica y de interés nacional bien entendido y, por tanto, cualquier partido en el gobierno aspirará normalmente a satisfacer ese interés. De este modo, los méritos, a veces, son coyunturales (y consisten, más bien, en subirse o no subirse al tren de la historia, lo que no es poco). Véase la siguiente conversación.

Soledad. *¿Tú crees que ha sido el PSOE?. Es que en ese momento estaba en el poder, si hubiera estado otro, otro lo hubiera hecho.*

Concha. *Pues a lo mejor.*

Mercedes. *A lo mejor pero a la larga no hubiéramos*

Soledad. *¿Qué no hubiéramos entrado en la Comunidad?. Yo creo que sí.*

...

Ignacio. *Yo creo que sí que habiéremos entrado.*

...

Ignacio. *Sí pero aparte de la moneda única y todo esto ... se le ocurrió al PSOE ni a nadie, sino que estaba ahí y lo cogieron el PSOE y luego lo han cogido los siguientes, si hubiese salido el siguiente otra vez el PSOE ..., si hubiese salido Convergència i Unió hubiese ... o el PP, pero vamos es una idea europea.*

Soledad. *Se empezó a negociar con Europa con UCD, no sólo se ha empezado a negociar con el PSOE. Quiero decir que cualquiera de esos partidos.*

Gabriel. *Hombre, en su nacimiento, el PSOE, es decir, el Gobierno socialista el ... que firma el tratado de Maastricht.*

Aspectos del cumplimiento de los criterios de convergencia, y de las políticas para conseguirlo

Aunque los participantes tuvieran un conocimiento difuso de los criterios de convergencia, una vez planteados en la discusión, provocaron reflexiones y juicios suficientemente basados en la experiencia (más o menos directa) de los intervi-

nientes. Veamos las discusiones acerca de tres de ellos: inflación, tipos de interés y déficit público (los asuntos de deuda pública se mezclan con los de éste).

El reconocimiento de los éxitos en la lucha contra la *inflación* es claro en el grupo de Barcelona, donde, además, se hace notar que las previsiones se han venido cumpliendo (a diferencia de lo que ocurría en el pasado): cada año se sobrepasaba la inflación prevista, pero “este año no ha pasado así” (Ginés, Barcelona), “este año es el primero que no ha pasado” (Juan, Barcelona). De todas formas, en varias ocasiones aparece el discurso que compara el IPC con la cesta de la compra de cada individuo o familia particular, mostrando que en esta última no se nota tanto la bajada de los precios (algo similar ocurre en las encuestas de opinión, en las que las percepciones acerca de la mejoría de la situación económica de un país no van a la par con las percepciones acerca de la mejora de la situación económica del hogar del entrevistado). El planteamiento más expresivo de esta relación tuvo lugar en un grupo de status bajo, el de La Coruña: el IPC sube “el dos coma y pico” (no identificado) “sí, pero tú que vas a hacer la compra todos los días, sabes que el dos coma y pico...” (Elena), “Claro. Claro que no. Yo por más que le busco el dos coma y pico al aceite...” (Cándida) [más adelante: “conste que yo no sé lo que es el IPC, porque ... yo al IPC le echo la cuenta muy fácil: la patata, la manzana, el aceite, el transporte, el teléfono ... lo que me afecta a mi personalmente” (Adolfo)].

Los participantes reconocen, en general, lo positivo de la reducción de la inflación, pero, precisamente, la divergencia percibida entre el IPC y el aumento 'real' del coste de la vida, lleva a una interesante (y seguramente bastante generalizada) exposición sobre salarios y precios en el grupo de La Coruña: como los salarios suben según el IPC, entonces, al caer éste, subirán menos, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo, ya que el IPC no refleja del todo el aumento real del coste de la vida. En cualquier caso, en ese mismo grupo se llega a un cierto consenso al respecto: da un poco igual que el aumento de salarios y precios sea del 2 o del 3%, lo que importa es que ambos estén equiparados.

La caída de los *tipos de interés* también aparece como un *mixed blessing* (esto es claro en tres de los seis grupos). El argumento de consenso en esos grupos sería como sigue. Es positiva la caída de los

tipos de interés, especialmente para los que tienen que pagar créditos, o los que quieren acceder a ellos. Entre quienes se ven beneficiados, los más notorios son quienes tienen créditos hipotecarios: las hipotecas han bajado varios puntos en los últimos años. Sin embargo (y quizá por razones de mera retórica: que quienes tienen hipotecas son más jóvenes, lo que inmediatamente puede llevar a pensar en la situación de los mayores), otros se ven perjudicados: los pequeños ahorradores (o no tanto), los que tienen sus ahorros en cartillas o cuentas corrientes, a quienes su dinero, con la gran caída de los intereses, ya casi no les reporta rendimiento. Estos pequeños ahorradores son jubilados, viudas, los padres de los intervinientes de menor edad, como en el grupo de Sevilla:

Gabriel. “*mis padres tienen una pensión baja y se ayudaban con unos pequeños ahorros que tenían y este tipo de intereses les ha fastidiado muchísimo a los pobres, ¿no? ...*”

Mercedes. *Y a mis padres también.*

Concha. *Sí, eso, eso.*

Paco (profesor). *Pero tela, ¿eh?, y además de hecho...*

Gabriel. *Porque se ayudaban a pagar recibos de la luz, recibos del teléfono...*

Como dijimos más arriba del cambio de moneda, este tipo de razonamientos alerta acerca de la necesidad de alguna suerte de prescriptores en cuestiones financieras para determinados sectores de la población.

Por último, el argumento de consenso (del *mixed blessing*) se vio matizado por tres desviaciones (relativamente minoritarias). Una primera prolongaba el argumento de la bondad de la caída de los tipos de interés (también hipotecarios) como inicio de un círculo virtuoso de inversión y empleo en la economía española (Pedro, La Coruña). Una segunda insistía en lo anterior, aunque incluyendo un ataque 'anti-rentista': “Mira, esto [la bajada de los intereses] está bien, porque mucha gente también invertía [quiere decir: metía su dinero en el banco], porque es más cómodo tenerlo en el banco y que te den unos grandes intereses” (Cándida, La Coruña). Una tercera era claramente anti-sociedad de consumo y aparecía, de nuevo, en el grupo de Bilbao: tener los créditos al consumo más baratos no mejora el poder adquisitivo, sino sólo da más facilidades para consumir.

En cuanto al *déficit público* es mucho más difícil encontrar un argumento de consenso. Respecto de lo que se ha hecho para conseguir reducirlo se menciona una variedad de instrumentos. Entre los más frecuentes se refieren: la congelación del salario de los funcionarios, la venta de empresas públicas, recortes en el gasto en sanidad y en educación, subida de impuestos. Los participantes no aportan buena evidencia sobre cada uno de esos temas. De hecho, varios de ellos están bien teñidos de ideología, bien de desconocimientos. Por estas razones, resaltan los siguientes.

Varios participantes, en varios grupos, mencionan recortes en el gasto sanitario (Sevilla, Bilbao, La Coruña). En unas ocasiones (en el grupo de Sevilla), esta mención da lugar a una semi-discusión acerca de que el Partido Popular está 'privatizando' la sanidad (y pronto se lleva el argumento al extremo, criticando el modelo sanitario norteamericano, que deja desprotegidos a los que no tienen recursos). En otras ocasiones (grupo de La Coruña), el vínculo se establece con alusiones a la lucha contra el fraude en las recetas de la Seguridad Social y al nuevo 'medicamentazo' que estaba en ciernes en el momento de celebrarse los grupos, y se alude a argumentos que empezaban a manejarse en la discusión pública: la responsabilidad de las empresas farmacéuticas, el adecuar la cantidad de medicinas por envase a las necesarias para un tratamiento... Mezclas similares ocurren, con menor frecuencia, al hablar de un supuesto recorte del gasto en educación (alguno menciona la potenciación que está haciendo el gobierno actual de la enseñanza privada, frente al PSOE, que potenció la pública [Ascensión, Madrid 2]; otros mezclan el asunto con la cuestión de las clases de religión [también en el segundo grupo de Madrid]).

En varios grupos se hacen referencias a la privatización de empresas públicas. El tema se trata en particular en el grupo de La Coruña. Varios comparten una primera idea que debe de estar bastante extendida en la población: no se entiende que se vendan empresas públicas rentables; sería mejor vender las que dan pérdidas. Nada más natural, pues no debe de ser tan sencillo entender la lógica de eficiencia económica que hay tras una política de privatización de empresas públicas 'sanas'. Nada más natural, tampoco, que una de los intervinientes se expresara de la siguiente manera, demandando una información inteligible sobre medidas de política económica tan importantes como éstas: "lo entenderíamos ... si nos explicaran el por qué... nos explican por qué se venden

las que pierden [quiere decir: nos explican y se entiende]... pero no las que ganan" (Elena, La Coruña).

7. Los sentimientos de identidad en juego

Mediante los grupos de discusión, quisimos también contar con una aproximación al tema de cómo podía afectar la aceleración de la integración europea (con la unión económica y monetaria) a los varios sentimientos de identidad de los españoles. Ésta es una de las razones por las que quisimos conseguir la máxima diversidad regional entre los grupos, desde el supuesto de que los sentimientos de identidad, de pertenencia a grupos locales, regionales o nacionales, variaría, como así fue, con la Comunidad Autónoma de extracción de los participantes.

Como postura de consenso general, y puesto en palabras no usadas por los participantes, éstos no creen que ese proceso de integración vaya a despertar sentimientos de identidad o de pertenencia dignos de tal nombre en el corto o el medio plazo. Desde luego, no les ocurrirá a ellos el decir que se sienten más europeos que españoles /vascos /catalanes... o tanto una cosa como la otra. Si ocurre algo así, lo cual se duda, será asunto de las generaciones venideras.

Debajo de ese consenso general, las vivencias de pertenencia a una u otra comunidad (nacional, subnacional) cambian mucho según los grupos, así como lo hace la apreciación de la influencia que pueda tener la mayor integración europea en el juego de esas identidades. Como salvedad general, tengamos en cuenta que las discusiones habrían sido, con mucha probabilidad distintas en Barcelona, Bilbao o La Coruña de haber contado con intervinientes más jóvenes y/o de nivel educativo superior.

Identidad nacional, identidad subnacional

A los meros efectos de la exposición que sigue, cabría ordenar, *grosso modo*, los grupos según que la pertenencia a dos comunidades, España y la región correspondiente, se viva de manera más confrontada: Bilbao, Barcelona, La Coruña, Sevilla, los dos grupos de Madrid.

Grupo de Bilbao

En Bilbao la identificación con el País Vasco domina el bloque de discusión sobre la identidad, mientras que no hay un consenso claro en torno a una definición de identidad española, y ambas mantienen entre sí una tensión notable, en la que los hablantes se ven obligados a tomar postura.

Los bilbaínos definen su identidad vasca en función de la lengua, las raíces echadas en la tierra, el trabajo, y una (real o supuesta) historia de resistencia a las imposiciones exteriores. Véase. Ser vasco es “una historia de orgullo”, “te sientes de allí, has nacido allí, estás muy arraigado con tu pueblo, con tu familia.... estás a gusto allí, tomas tu pueblo como tuyo” seas vasco, madrileño o extremeño (Alberto, familia nativa). Qué distingue a los vascos: diferencias de idioma (Jesús, familia nativa); una historia “autonómica, siempre ha sido un pueblo que se ha defendido y que ha funcionado siempre bastante independiente del resto, que tiene muchas más raíces que otros países ... mucha más identidad” (Pili, familia inmigrante); un pueblo “en su momento oprimido... que tener que luchar también hace que tu país lo sientas más” (Jesús, familia nativa). Los vascos son gente trabajadora, que ha sabido unirse cuando ha habido un problema en una empresa, “gente legal”.

Los inmigrantes o descendientes de inmigrantes presentes en el grupo defienden su derecho a sentirse vascos por vivir y trabajar en el país, con protestas vehementes de identidad vasca y de integración en la sociedad vasca como las siguientes. Ser patriota es sentirte “ya no de donde naces”, “sentir las raíces de aquí. Yo no soy de aquí pero me siento bilbaína” (Yolanda, nacida en Burgos). “Se puede sentir de aquí” (Ana, nativa familia inmigrante), “porque vivo aquí” (Pili, nativa, familia inmigrante); “si vives aquí te puedes sentir de aquí” (Jesús, familia nativa). “Yo me siento tan vasca como el que tiene los ocho apellidos vascos” (Pili), “mi marido es andaluz y jamás tira para su tierra (...) Se siente de aquí y pelea por lo de aquí” (Ana). Critican a los inmigrantes que “encima que han venido a trabajar aquí luego han tirado por tierra este país” (Ana). Yolanda asegura que cuando va a Burgos está deseando volverse, porque “trabajo aquí, me he criado aquí, y lucho por esto ... yo antes que española me siento vasca ... Yo no diría soy europea, yo soy vasca” (Yolanda).

Los de familia nativa se autodefinen, más bien, como vascos antes que españoles (incluso de

manera ostentosa: “Yo jamás he dicho que soy español. Aunque haya estado fuera de aquí, yo he dicho que soy vasco y creo que es suficiente con eso para que sepan de dónde soy” ;Jesús) y consideran que esa definición tiene más éxito en el extranjero que la española (en EEUU “conocen más a Euskadi que a España”; Juan Agustín, Jesús) hasta llegar, casi a lo cómico (y más de la mitad de los habitantes de algún estado de la unión son vascos según Euskal Telebista...). Al mismo tiempo, aceptan los argumentos de los inmigrantes, integrándolos en el grupo.

De hecho, lo español adquiere contenido en la discusión sobre todo en relación con el exterior, como una forma de vida diferente de la centroeuropea. Desde el interior, las variedades regionales reducen lo común a todos los españoles a un estado, una moneda, una lengua y un territorio. Lo español se define en términos de “estado” (algo artificial) y lo vasco en términos de “pueblo” (algo natural).

Grupo de Barcelona

Quizá si el tramo de edad representado en este grupo hubiera sido más próximo a la juventud (por no decir la adolescencia), el transcurso de la discusión habría sido menos armonioso y los planteamientos de la relación entre identidad española e identidad catalana, más conflictivos. De hecho, casi no lo fueron, y hubo bastante consenso en esforzarse por valorar la capacidad de convivencia de ambas identidades, si bien con un claro predominio de la catalana.

Este predominio de lo catalán se muestra en las dificultades para describir o definir qué cosa sea España. De hecho, los primeros intentos de hacerlo recurren a definiciones ajenas: los hablantes refieren cómo se ha solido explicar eso en el pasado (los toros, la tortilla de patata, el flamenco, la guitarra, el cocido madrileño [risas]...). Un segundo intento es más próximo, pero también relativamente vago: se producen menciones a un clima benigno, a gente acogedora, a que somos ricos en muchas cosas, a la alegría, a nuestras costumbres...

La explicación de qué es Cataluña o qué es ser catalán es más precisa, aunque cuesta extraerla. Primero, se pone énfasis en la tolerancia (que es, en parte, distinción respecto de la 'crispada' vida capitalina, de Madrid): “... es no tener estas

manías que se tienen unos contra otros, que aquí ... se acoge a todo el mundo. Todos estamos bien muy tranquilos y que ... vaya donde quiera que será respetado y querido con los que más” (Montse; Barcelona).

Segundo, ante la solicitud de concreción acerca qué les diferencia responden de diversas maneras que siguen eludiendo una definición precisa: con la mera afirmación de la diferencia, difícil de articular; con estereotipos relativos a la seriedad y laboriosidad de los catalanes; con un discurso de integración de Cataluña en España (y viceversa); y con una apelación a sentimientos: el orgullo de serlo (Pepita, Jorge); “sentirse arraigado en la tierra que te ha visto nacer” (Ginés); ‘sentimiento de cuna’ (Edita, Juan); “y de encontrarte bien donde estás” (Pepita); “me voy pero mis recuerdos ... están en Barcelona, no sé. En Cataluña, pues la Moreneta; tiene esas vivencias que es lo que hace sentir a uno nacionalista” (Ginés, en Barcelona desde los diez años).

Tercero, ante la pregunta concreta por el 'hecho diferencial', tras nuevas dificultades, se vincula, en principio con la lengua, la historia y la cultura, pero íntimamente ligadas a una idea de respeto de lo diferente (“Se han de respetar todas las lenguas... porque hay una cultura y una historia de muchos años”; Edita). La segunda referencia va decididamente por el camino de lo que podríamos llamar “mitología histórica catalana” (“tenemos una lengua propia, que en otros sitios no la tienen”, Pepita; “el primer parlamento europeo”, Ginés; “antes que Inglaterra, ¿eh?”, Pepita; “Y fue un reino”, Juan), con su dosis de sensación de superioridad (“es toda la historia, toda una trayectoria política”, Ginés; “de mucho peso”, Edita); “más avanzada [que la] del resto de España, [aunque] políticamente se ha quedado inferior en cuanto a escalones ... en el sentido de que nunca ha tenido una regencia propia, ha dependido... Los catalanes que se sienten catalanes o de la cepa (puros) ... se sienten heridos por tradición en este sentido”, Ginés; “Había toda la parte del Rosellón que también era Cataluña”, Jorge).

Si provoca dificultades la autodefinición como catalanes y/o como españoles, la reflexión sobre la relación entre ambas identidades aún lo es más. Todos en el grupo se sienten ambas cosas, aunque a veces (implícitamente) ser español y ser catalán sean cosas claramente distintas (y, aparentemente, excluyentes). De todas formas, esta identidad mixta tiene para una mayoría prioridades, en cuyo

extremo están afirmaciones como las siguientes: “[nos consideramos] ambas cosas... pero si tengo que defender algo, primero defenderé a Cataluña ... Aquello de coger las armas y defender; donde está mi familia es lo que defenderé. No me iré a Extremadura a luchar. Si tengo que entrar en la Comunidad Europea y me dicen, tienes que ir a luchar a Alemania, pues no sé que haré...” (Jorge); “... en el aeropuerto [fuera de España] había unos señores ... y ... él [su acompañante] me dice, mira unos españoles ... que cogen el avión también ... Y me salió así, digo, no son españoles, son catalanes. Claro que eran españoles, pero me salió así, del fondo” (Jorge).

Aunque todos comparten un discurso integrador, también los no nativos, que hacen profesión de fe de sentirse catalanes (pero menos estentórea que la de los no nativos vascos), éstos, aunque mínimamente, ofrecen una cierta resistencia. Una declaración de lo bueno de la integración bastante inocente como “Y lo bonito es que esta gente está bien en Cataluña” (Pepita), la responde un inmigrante que lleva muchísimo tiempo en Cataluña: “Pero nunca, perdón, nunca he renunciado, la realidad es que nunca he renunciado [a mis orígenes]” (Andrés). Y, aunque todos intentan quitar importancia a las formas de nacionalismo exclusivista (son una minoría los que piensan así), el mismo conversante, al término de esta discusión reconoce que el defender que, efectivamente, hay recelos, le ha hecho perder amistades.

Grupo de La Coruña

A las dificultades inherentes a definir una identidad se unieron en este grupo las de ser el de nivel educativo más bajo. Las primeras definiciones acerca de qué es ser español prácticamente no pasaban de la siguiente: “habitante de una tierra que se llama España” (Elena). Las segundas insistían en fórmulas como la anterior y saltaban inmediatamente a la diversidad interna de España. Problemas similares hubo a la hora de decidirse por símbolos de España o los españoles.

A la hora de definirse como gallegos, las consideraciones tuvieron algo más de contenido, aunque comenzaron también con las alusiones a la tierra en que les tocó nacer (“por haber nacido aquí, soy gallego”, Adolfo). Se refieren a rasgos del carácter (amabilidad, solidaridad), a costumbres distintas en el cantar, el bailar, el comer. Las referencias a lo más obvio, el idioma, tardan en

salir, y sólo porque alguien menciona como términos de una comparación a Aragón y Cataluña. Esta comparación da pie, a su vez, a una comparación entre gallegos: empiezan con un “no me digas a mí que los gallegos somos todos iguales ...” (Francisca) y acaban generalizándolo (“[en] ninguna región son todos iguales”, Ramón). Un segundo intento para mostrar lo que tienen en común como gallegos produjo resultados aún más costumbristas: “vendrán los carnavales, y [a] la mayoría seguramente nos gustará” (Adolfo), “y comer las filloas” (Pilar) “y las orejas, y disfrazarnos” (Elena); “y a lo mejor bailar ahí, una muiñeira ... que si nos ponen una sardana ... no nos dice nada” (Adolfo) “nos deja fríos” (Elena).

En ningún caso aparece ningún conflicto entre sentirse gallegos y sentirse españoles; es un tema que ni se menciona (esto habría sido seguramente distinto de tratarse de un grupo de jóvenes, seguramente).

Grupo de Sevilla

En Sevilla, la definición de identidad es puramente local (no andaluza sino sevillana) y se llega a confundir en su caracterización con la de “lo español”. Los sevillanos ofrecen una definición más costumbrista de la identidad sevillana y española, a través de las especialidades gastronómicas, la fiesta y las fiestas, el sol y la vida nocturna, los ritos religiosos...

Símbolos de la identidad española son: la peseta (aunque ya casi no se usa, y el dinero de plástico cobra fuerza); las comidas (gazpacho, tortilla, jamón, aceitunas, gente comiendo y charlando alrededor de una mesa); la “ñ” y el castellano; el toro; el sol; la vida nocturna, las fiestas y ferias de los pueblos; el himno del Betis, una sevillana o el *Asturias patria querida* antes que el himno nacional (que suena a Semana Santa nada más, pero que conmueve, aunque esto depende de las zonas de España y de los momentos: emociona cuando la Virgen sale de la catedral y cuando un español gana una competición deportiva). El carácter español sería el de gentes abiertas a otras culturas y tolerantes, menos educados que otros europeos, en términos generales y, específicamente, en cuanto a virtudes cívicas. Los españoles tienen en común una cultura y una historia y un lugar en el mapa.

Niegan la existencia de una identidad andaluza, pues la región está cruzada por envidias y rencillas varias, y la mayor intensidad de sus sentimientos se concentra en su ciudad, Sevilla. Lo que marca carácter es ser sevillano: Sevilla es “donde mejor vivo del mundo”, “una forma de vivir”; “le tengo pasión a Sevilla”; “no es que seamos mejor porque nosotros lo decimos, lo dice todo el que viene”. Sin embargo, ser sevillano tiene sus costes, de imagen y prestigio: que te acusen de darte la gran vida, “siempre de palmas”, y de centralista andaluz. Varios explican cómo inculcan a sus hijos las tradiciones sevillanas (cofradías, Betis, bares, flamenco).

Los mismos argumentos y los mismos símbolos utilizados para caracterizar lo español se aplican a lo sevillano, y viceversa. Se trata de dos identidades que no aparecen en conflicto: los participantes no perciben una tensión con Madrid (percepción que parecen atribuir sin embargo a vascos y catalanes) ni se sienten amenazados por la presencia de los nacionalismos vasco y catalán.

Grupos de Madrid

La dualidad de identidades (nacional/regional), lógicamente, ni siquiera llegó a aparecer en los grupos reunidos en Madrid. La discusión caminó por derroteros bastante distintos a la del resto de los grupos. De hecho, como posición de consenso, ambos grupos generaron una descripción de la identidad nacional española como un valor en peligro de extinción; cosa de la que nadie se hacía cuestión en otros grupos (por darlo por supuesto, por no otorgarle importancia, o por no sentirlo con tanta intensidad).

Frente a los demás países, España destaca como un país agradable para vivir, divertido, de gentes poco trabajadoras pero amables y extrovertidas. Pero en su interior se está intensificando el resquebrajamiento de la identidad nacional en identidades regionales, y proliferan las regiones dispuestas a participar de las tendencias centrífugas. Varios de los participantes en los grupos se lamentaron de la pérdida del apego tradicional a símbolos como la bandera y el himno, así como del interés por el aprendizaje de la historia de España y del respeto al honor militar. Los sentimientos compartidos de compromiso moral con los símbolos nacionales se estarían perdiendo por una mezcla de diferencias regionales e ideológicas.

Con todo, el primer grupo de Madrid (sin pretenderlo) sintetizó la (seguramente) principal controversia en términos de identidades en España: la identidad española vista por los madrileños/castellanos, la identidad catalana/española vista por los nacionalistas catalanes moderados (o los próximos a ellos).

Valga, como buena ilustración, el siguiente discurso de un catalán en Madrid como ejemplo de un posible patriotismo español bien entendido, en el que pudieran ampararse, incluso, nacionalistas catalanes; valga también la conversación para recoger los prejuicios al uso por parte de los hablantes madrileños (o residentes en Madrid).

José (catalán). *“la mejor manera de demostrar la defensa de la patria es cuando el que tiene que defenderla frente a un organismo, la está defendiendo de forma correcta. Es decir, los americanos, para decir que son americanos, no hace falta que demuestren ningún sentido patrio. Únicamente que cuando sus intereses están en duda, sale ... un organismo o lo que sea y ... resulta que, al final, respetan todos los derechos y consideran, implantan obligaciones. Es decir, que el americano se siente, fuera de América, extraordinariamente representado. No tiene ningún problema. ¿Por qué? Porque se están defendiendo, incluso a nivel personal, a nivel de problemas todos los problemas que pueda tener un americano; están defendidos en cualquier país del mundo. Y entonces, se siente americano. Se siente americano, porque está respetado”.*

Más adelante se completa el entendimiento que un catalán así (catalán, catalán; seguramente no muy nacionalista) puede tener de la identidad española:

José. *Bueno, pero existe siempre ... una masa social, que es la que se debe educar. Entonces, [por] el hecho de hablar un idioma [distinto del castellano], el hecho de tener unas prerrogativas, por eso yo no me considero menos español.*

Nati. *Un inciso, ¿usted es catalán-catalán o catalán-madrileño?*

José. *No, no. Catalán, catalán.*

José Manuel. *¿Eres catalán?*

José. *Yo soy catalán. Yo he nacido.*

José Manuel.- *Catalán de España.*

Nati.- *Eso es otra cosa.*

José.- *Catalán de España. Perdona, y cuando tú sales al exterior, si cuando estamos hablando de que hay necesidad, de unas agrupaciones para que verdaderamente, tengan un peso y sean fuertes. Cómo vamos a dividir, a subdividir situaciones donde el peso específico, cada vez es menor. Lo que pasa es que..., yo creo que el tema está en el respeto mutuo a lo que son las tradiciones... Qué es lo que pasa, yo entiendo también ... que los que mejor pueden administrar un área son los que viven en el área... Es que volvemos a lo mismo. Volvemos a este edificio del que hablábamos. El conjunto de España es también una cosa parecida al edificio éste [se refiere al juego de la comunidad de vecinos]. Entonces, lógicamente hay unas aportaciones y hay un retorno... Entonces, lo lógico y lo natural sería que hubiera un ponderación de estos gravámenes y de estas devoluciones. Pero todo dentro del contexto, que yo creo que si la gente hablara, como debe de hablar, no habría tantos problemas, no habría tantos problemas.”*

Sea cual sea la identidad predominante, la integración europea producirá pocos cambios

La gran mayoría de los participantes en todos los grupos coinciden en lo improbable de que ninguno de ellos diga de sí mismos con naturalidad: “me siento europeo”. En varias ocasiones se reconoce, de todos modos, que eso puede estar cambiando, aunque muy lentamente, de modo que quienes quizá puedan llegar a expresarse así serán las generaciones venideras (y ni siquiera está claro que sean los hijos de los participantes más jóvenes). En algunos grupos, la expectativa de que en un cierto tiempo, las gentes puedan poner por delante su identidad como europeos se ve como una pérdida poco deseada; en especial en el de Bilbao (aunque, de nuevo, de manera un tanto tragicómica: “la cosa étnica mía, eso no tienen por qué quitármelo”; Pili, Isabel, Yolanda; Bilbao).

La principal variación sobre este tema tuvo lugar en los grupos de Madrid. En éstos, la posibilidad de una disolución de la identidad nacional en unos sentimientos europeístas más amplios parece también muy remota. Sin embargo, aparecieron opiniones relativamente articuladas que imaginaban una convivencia de tres niveles de identidad, cada uno de los cuales predominaría sobre los otros en función de la situación y el interlocutor: ante los catalanes se definirían como madrileños, ante los británicos como españoles, y ante los americanos como europeos.

Lo más característico de estos grupos fue, en todo caso, la vinculación entre tendencias supranacionales y tendencias 'centrifugas' intranacionales, con una sensación doble, de oportunidad (de salvación de lo español) y de temor (de *totum revolutum* en el que pesquen los nacionalistas). Así, quizá se diluyan los problemas autonómicos a medida que tenga más relevancia Europa como unidad; aunque los nacionalistas puedan aprovechar este momento de cambio para reforzar sus diferencias, sus autonomías, les resultará más difícil 'imponer fronteras', "porque cuando se borran las fronteras en Europa, ir imponiéndolas tú, es un poco..." (Juan, Madrid 1).

8. Principales orientaciones obtenidas

Entendimiento general de la Unión Europea

1. Puestos a imaginar los hablantes la Unión Europea como una comunidad de vecinos, lo primero que se obtenía, de manera espontánea, era una jerarquización de los estados miembros, con Alemania (y Francia) en el ático, y España más bien en los pisos inferiores (con Grecia, Portugal y, a veces, Italia). En algunos casos, aparecía una suerte de demanda de liderazgo alemán.

2. Una segunda reacción veía la Unión Europea desde el punto de vista de las relaciones entre países más ricos y países menos ricos. Las opiniones se movían en un rango que iba desde la calificación de mera explotación a la percepción de esas relaciones como un juego de suma positiva.

3. La cooperación en la UE estaría más basada en el interés que en motivaciones de otro orden; sería más una "sociedad" que una "comunidad" (con los términos de Tönnies).

4. Predomina el siguiente criterio normativo acerca de cómo han de ser las relaciones entre las instituciones comunitarias y los países miembros: aquellas marcan los objetivos a seguir, después, cada país los cumple a su modo.

5. El principal 'caso desviado' de cara al acceso a la UEM, el Reino Unido, es percibido, más bien, negativamente, y España no puede aprender mucho de este ejemplo (sobre todo, porque no se puede permitir quedarse al margen del proceso de unificación monetaria).

6. Respecto a la admisión de nuevos miembros, predomina una mezcla de criterios geográfico-culturales que deja dentro a los países de Europa

del Este (no Rusia) y fuera a los musulmanes, norte-africanos (con dudas sobre Turquía).

Vida cotidiana y el euro que viene

7. El primer tipo de reacciones al plantear el tema de la UEM y el euro es el de cómo va a afectar su introducción a la vida cotidiana y cómo se va a ver alterada ésta hasta que el euro se haya asentado como moneda corriente.

8. El ciudadano del común se verá algo afectado, pero se acostumbrará pronto. En los grupos se imaginan soluciones para superar las escasas dificultades: un periodo de coexistencia física entre las dos monedas, precios puestos en ambas, experimentos pilotos en supermercados, etc.

9. Niños y jóvenes no tendrían especiales problemas de adaptación, pero sí las personas mayores (de avanzada edad), que necesitarán 'prescriptores', en esto y en el manejo de nuevos activos financieros cada vez más necesario.

Ventajas de la UEM

10. En los grupos se consigue desgranar una serie de ventajas que puede tener la UEM (mezcladas con las que tiene, puede tener la Unión Europea), del cariz siguiente: facilidades para el comercio internacional, más comodidad para viajar, posibilidades de trabajo en otro país de la UE, liberalización de sectores y quiebra de monopolios (y rebaja de precios de servicios como el teléfono), afloramiento del dinero negro, estabilidad monetaria, una moneda fuerte 'frente' al dólar (y al yen), eliminación de un escollo más hacia el afianzamiento de la paz en Europa...

11. Destaca una ventaja para España, de tipo indirecto: la de tener que desarrollar comportamientos económicos y cívicos 'virtuosos' por tener que operar en un medio institucional determinado, el de la UE y la nueva UEM (como nueva formulación, más sofisticada y con bastante más confianza en sí mismos, del adagio orteguiano: "España es el problema; Europa, la solución").

12. Por encima de todas ellas sobresale una ventaja absoluta, casi-existencial: no podemos perder los trenes europeos; fuera sólo hay frío, marginación.

Inconvenientes de la UEM

13. Casi todos los grupos coinciden en señalar inconvenientes procedimentales (relacionados con la transición al euro); es más difícil imaginar qué cambios sobrevendrán con la implantación de la Unión Monetaria.

14. Los grupos que se separan de esa apreciación refieren, sobre todo, efectos negativos que el ingreso de España en las Comunidades Europeas pudo tener en la industria o la agricultura de la región correspondiente.

15. Un efecto positivo que creen que no tendrá lugar: la unificación monetaria no resolverá conflictos como el que tienen los agricultores españoles con los franceses, que vuelcan los camiones con productos españoles en la frontera.

Voz y peso de España en las instituciones europeas

16. Una primera afirmación común a todos los grupos reitera la consideración tradicional: España tiene poco peso en Europa, no nos hacen caso, etc.

17. El resto de las discusiones sobre este tema hace tambalear esa primera apreciación: esa situación ha cambiado, y puede seguir cambiando si hacemos lo que debemos. Esto es claro en los grupos no madrileños, especialmente el catalán (para cuyos participantes, la base de ese mayor peso internacional de España está más bien en el crecimiento de la sociedad que en la mejor representación que hagan los dirigentes de nuestros intereses).

18. De todas formas, de los grupos se desprende una demanda genérica de mejores capacidades de negociación y persuasión por parte de nuestros representantes políticos en las instituciones europeas.

Cumplimiento de los criterios de convergencia

19. Los participantes no muestran un primer conocimiento muy preciso de los criterios de convergencia. Ello suele venir acompañado de quejas acerca de la escasa información que han recibido (de las autoridades, se supone). En algunos casos, se comprueba una especie de autocritica de los participantes: tampoco ponemos mucho de nuestra parte para informarnos.

20. En todo caso, hay una sensación extendida resumible en: "contamos con demasiada poca

información teniendo en cuenta la inminencia de los acontecimientos".

21. La opinión general es que España cumple los criterios, aunque las afirmaciones al respecto tienen un tono de lejanía (de no ir con los hablantes). Esta distancia se refleja también en algunas dudas sobre ese cumplimiento: cómo es posible que hace dos años no cumpliéramos y ahora sí; cómo es posible que vayamos tan bien en precios, tipos, ... y tan mal en paro.

22. Los méritos del cumplimiento suelen repartirse entre el gobierno anterior y el actual. El grupo de Sevilla es el más partidario del anterior, el de Barcelona del actual (con el añadido de la valoración de la contribución de los nacionalistas catalanes).

23. Sin embargo, sobrevuela una sensación: la participación española en la integración europea es una mezcla de necesidad histórica y de interés nacional bien entendido y cualquier partido en el gobierno aspirará normalmente a satisfacer ese interés. Los méritos, así, son más bien coyunturales (de ahí el reparto entre gobiernos).

24. Los juicios sobre la reducción de la inflación, la caída de los tipos de interés y la reducción del déficit público son positivos, pero recuerdan que todos tienen un cierto lado de sombra (más o menos imaginario). Esto es claro en cuanto a los tipos: muy bueno para quienes tienen créditos hipotecarios, no tanto para los pequeños ahorradores sin mucha cultura financiera.

Integración europea e identidades nacionales

25. Los participantes no creen que el proceso de integración vaya a despertar sentimientos de identidad europea dignos de tal nombre en el corto o medio plazo. Aun reconociendo unas líneas de cambio en esta cuestión, piensan que, si acaso, quienes puedan sentirse así serán las generaciones venideras.

26. Por debajo de esa sensación general, hay una gran variedad de vivencias de la multiplicidad de identidades en que se mueven los participantes de los grupos (especialmente los de Bilbao, Barcelona y La Coruña).

27. En Bilbao, domina la identificación con el País Vasco ('sobreactuada' en el caso de los de familia no nativa), no hay un consenso claro acerca de una

definición de identidad española, y ambas mantienen entre sí una notable tensión.

28. En Barcelona, la impresión general es que no hay conflicto de identidades, aunque predomine la catalana (sin embargo, se observa una mínima resistencia 'inmigrante' a la integración y contra el argumento de que estos temas no provocan tensiones).

29. En La Coruña, resulta difícil definir tanto el ser gallego como el ser español, pero en ningún caso aparecen conflictos entre ambos sentimientos, ni siquiera se plantea.

30. En Sevilla, la definición de identidad es principalmente local (no andaluza sino sevillana) y se

llega a confundir en su caracterización con la de 'lo español'.

31. En los grupos de Madrid la identificación es básicamente con lo español, pero son los que viven esto con mayor tensión: la identidad nacional española es un valor en peligro de extinción, por fuerzas centrífugas ideológicas y nacionalistas.

32. Precisamente, en el grupo de Madrid se da la principal desviación del argumento general sobre la evolución de los sentimientos europeístas: quizá los procesos de integración europea acaben quitando sentido a los nacionalismos disgregadores.

APÉNDICE

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Primer grupo de Madrid (Madrid 1)

Fecha: 11 de noviembre de 1997.

Composición: Hombres y mujeres, 45-70 años, status medio-alto. Situación socio-profesional variada.

Participantes:

- Ana, 50 años. Diseñadora de modas, bachiller superior.
- Armando, 54 años. Ingeniero agrónomo, universitarios.
- Gabriel, 50 años. Informático, universitarios.
- José, 66 años. Ingeniero industrial, universitarios.
- José Manuel, 68 años. Administrador de fincas, universitarios medios.
- Juan, 62 años. Prejubilado (ingeniero de minas), universitarios.
- Margarita, 46 años. Abogada, universitarios.
- María, 58 años. Enfermera, bachiller superior.
- Nati, 48 años. Profesora de idiomas, universitarios medios.

Segundo grupo de Madrid (Madrid 2)

Fecha: 13 de noviembre de 1997.

Composición: Hombres y mujeres, 30-45 años, status medio-alto. Situación socio-profesional variada.

Participantes:

- Amalia, 40 años. ATS, universitarios medios.
- Arsenio, 42 años. Controlador aéreo, universitarios medios.
- Ascensión, 38 años. Funcionaria, universitarios.
- Francisco, 36 años. Trabaja en la construcción, ingeniero agrónomo.
- José Luis, 40 años. Autónomo (pequeño negocio), artes aplicadas.
- Manuel, 33 años. Profesor de instituto, universitarios.
- M^a de los Ángeles, 45 años. Ama de casa, estudios pre-universitarios.
- M^a del Carmen, 30 años. Abogada, universitarios.

Grupo de Bilbao

Fecha: 8 de enero de 1998. Composición: Hombres y mujeres, 30-45 años, status medio-bajo. Por origen: 3 nacidos en el PV de familia vasca, 3 nacidos en el PV de familia inmigrante, 2 inmigrantes (Burgos y Extremadura).

Participantes:

- Alberto, 33 años. Administrativo en paro. Nativo de familia nativa.
- Ana, 41 años. Servicio de limpieza, estudios auxiliar admvo. Nativa, familia inmigrante.

- Fernando, 40 años. Jardinero ayuntamiento, estudios primarios. Inmigrante extremeño.
- Isabel, 32 años. Administrativa, estudios relaciones públicas. Nativa, familia inmigrante.
- Jesús, 34 años. Bachiller superior en paro. Nativo de familia nativa.
- Juan Agustín, 34 años. Mecánico-electricista autónomo, primarios. Nativo, familia nativa.
- Pilar, 41 años. Ama de casa, estudios de FPI.
- Yolanda, 32 años. Auxiliar geriátrica, bachiller superior. Inmigrante burgalesa.

Grupo de Sevilla

Fecha: 13 de enero de 1998.

Composición: Hombres y mujeres, 30-45 años, status medio-alto, que lean algún periódico o escuchen alguna emisora de radio, situación socioprofesional variada.

Participantes

- Concha, 41 años. Administrativa, universitarios medios.
- Gabriel, 37 años. Funcionario, universitarios superiores.
- Juan Ignacio, 30 años. Publicista en paro, universitario medio.
- Mercedes, 36 años. Pedagoga, universitaria superior.
- Paco (distribuidor), 34 años. Empresario, universitarios medios.
- Paco (profesor), 33 años. Profesor deportes en educación secundaria, univ. superior.
- Soledad, 40 años. Negocio familiar, universitarios medios.
- Tuti, 33 años. Trabajadora social, universitarios medios.

Grupo de Barcelona

Fecha: 27 de enero de 1998.

Composición: Hombres y mujeres, 45-70 años, status medio-bajo, mitad 'nativos', mitad 'nacidos fuera de Cataluña', que lean algún periódico o escuchen alguna emisora de radio, situación socioprofesional variada.

Participantes

- Amanda, 60 años, nacida en Madrid. Cuida enfermos, inválidos; sin estudios.
- Andrés, 65 años, nacido en Córdoba. Jubilado, educación primaria.
- Edita, 48 años, nacida en Cataluña. Administrativa, educación primaria.
- Ginés, 54 años, nacido en Valencia. Mantenimiento de limpieza, bachiller.
- Jorge, 64 años, nacido en Barcelona. Comercio de pieles (autónomo), bach. superior.
- Juan, 45 años, nacido en Cuenca. Mecánico, bachiller.
- Montserrat, 52 años, nacida en Barcelona. Parada larga duración, bachiller superior.
- Pepita, 69 años, nacida en Barcelona. Ama de casa, sin estudios.

Grupo de La Coruña

Fecha: 29 de enero de 1998.

Composición: Hombres y mujeres, 45-70 años, status bajo, que lean algún periódico o escuchen alguna emisora de radio, situación socioprofesional variada.

Participantes

- Adolfo, 57 años. Electricista, equivalente a FPII.
- Antonio, 57 años. Carpintero, educación primaria.
- Cándida, 58 años. Ama de casa, primarios incompletos.
- Elena, 46 años. Ama de casa, primarios incompletos.
- Francisca, 65 años. Modista, estudios primarios.
- Pedro, 70 años. Jubilado, primarios.
- Pilar, 53 años. Parada (ex-auxiliar administrativo), FPII administrativo.
- Ramón, 53 años. Trabaja en el puerto, en un almacén de importación.

ASP Research Papers

Números publicados

- 1(a)/1995 **Víctor Pérez-Díaz**, *La posibilidad de la sociedad civil: carácter, retos y tradiciones*
- 1(b)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *The possibility of civil society: its character, challenges and traditions* (también en John Hall ed., *Civil Society. Theory, History, and Comparison*, Cambridge, Polity Press, 1994)
- 2(a)/1994 **Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez**, *Opciones inerciales: políticas y prácticas de recursos humanos en España (1959-1993)*
- 2(b)/1994 **Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez**, *Inertial choices: Spanish human resources policies and practices (1959-1993)* (también en Richard Locke, Thomas Kochan, Michael Piore eds., *Employment Relations in a Changing World Economy*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1994)
- 3(a)/1994 **Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez**, *De opciones reticentes a compromisos creíbles. Política exterior y liberalización económica y política: España 1953-1986*
- 3(b)/1994 **Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez**, *From reluctant choices to credible commitments. Foreign policy and economic and political liberalization: Spain 1953-1986*
- 4(a)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *El reto de la esfera pública europea*
- 4(b)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *Le défi de l'espace publique européen* (también en *Transeuropéennes*, 3 [printemps], 1994)
- 4(c)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *The challenge of the European public sphere*
- 5/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *Transformaciones de una tradición: campesinos y agricultura en Castilla entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XX* (también en A. M. Bernal et al., *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Madrid, Alianza, 1994)
- 6/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *Aguante y elasticidad: observaciones sobre la capacidad de adaptación de los campesinos castellanos de este final de siglo* (también en *Papeles de Economía Española* 60/61, 1994)
- 7(a)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *Un desorden de baja intensidad: observaciones sobre la vida española de la última década (y algunas anteriores), y el carácter y la génesis de su sociedad civil* (también en AB, Asesores Bursátiles ed., *Historias de una década: Sistema financiero y economía española 1984-94*, Madrid, AB, Asesores Bursátiles, 1994)
- 7(b)/1994 **Víctor Pérez-Díaz**, *A low intensity disorder: observations on Spanish life over the past decade (and some prior ones), and the character and genesis of its civil society* (también en AB, Asesores Bursátiles ed., *Views on a decade: the Spanish economy and financial system 1984-1994*, Madrid, AB, Asesores Bursátiles, 1994)

- 8(a)/1995 **Benjamín García Sanz**, *La contaminación ambiental en España: el estado de la cuestión*
- 9(a)/1995 **Josu Mezo**, *Política del agua en España en los años ochenta y noventa: la discusión del Plan Hidrológico Nacional*
- 10(a)/1995 **Víctor Pérez-Díaz**, *La educación en España: reflexiones retrospectivas*
- 11(a)/1995 **Víctor Pérez-Díaz**, *El largo plazo y el "lado blando" de las políticas de empleo: Aspectos sociales e institucionales del problema del empleo en España a mediados de los años noventa* (publicado también por el "Seminario Empresa y Sociedad Civil")
- 12(a)/1995 **Elisa Chuliá-Rodrigo**, *La conciencia medioambiental de los españoles en los noventa*
- 13(a)/1996 **Víctor Pérez-Díaz**, *Elogio de la universidad liberal* (también en *Claves*, junio 1996)
- 14(a)/1996 **Berta Álvarez-Miranda**, *Los incendios forestales en España (1975-1995)*
- 15(a)/1996 **Juan Carlos Rodríguez**, *Gobierno corporativo en la banca española en los años noventa*
- 16(a)/1997 **Juan Carlos Rodríguez**, *Políticas de recursos humanos y relaciones laborales en la banca española de los años noventa*
- 17(a)/1997 **Víctor Pérez-Díaz**, *La política y la sociedad civil españolas ante los retos del siglo XXI*
- 18(b)/1998 **Víctor Pérez-Díaz**, *The 'soft side' of employment policy and the Spanish experience*
- 19(b)/1998 **Víctor Pérez-Díaz**, *State and public sphere in Spain during the Ancien Régime* (de próxima publicación en *Daedalus*)
- 20(a)/1998 **Juan Carlos Rodríguez y Berta Álvarez-Miranda**, *La opinión pública española y el euro*

ASP Research Papers están orientados al análisis de los procesos de emergencia y consolidación de las sociedades civiles europeas y la evolución de sus políticas públicas.

En ellos, se concederá atención especial a España y a la construcción de la Unión Europea; y, dentro de las políticas públicas, a las de recursos humanos, sistema de bienestar, medio ambiente, y relaciones exteriores.

ASP Research Papers focus on the processes of the emergence and consolidation of European civil societies and the evolution of their public policies.

Special attention is paid to developments in Spain and in the European Union, and to public policies, particularly those on human resources, the welfare system, the environment, and foreign relations.

ASP, Gabinete de Estudios S.L.

Quintana, 24 - 5º dcha. 28008 Madrid (España)

Tel.: (34) 91 5414746 • Fax: (34) 91 5593045 • e-mail: asp@ctv.es